LaSantaniana

Asuncion, 29 de Mayo de 2020

Señor
Lic. Christian Coluchi
Direccion Operativa de Contrataciones
PRESENTE

En virtud a la Adenda (con fecha de firma el día 30 de abril de 2020) al Contrato PR/PS/126/19 proveniente del Llamado a Licitación Pública Nacional por procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 05/2019 para el "Contrato de Servicio de Transporte para Funcionarios de Petropar" ID 356.387 con Póliza N°1509002189 emitida por Panal Seguros con vigencia al 31/05/2020, remitimos la misma , extendida en monto y fecha conforme a lo establecido en la Cláusula Tercera de la Adenda .

Sin otro particular, saludo atte

Carlos Bogado Narvaja

Carlos Bogado Narvaja
Gerente General
LA SANTANIANA S.A.

Petropar
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 4554
Fecha: 29/05/20
Hora: 09:46
Fojas: 2 (dos) Adjunta Póliza
Firma:

13:00

RECIBIDO
29 MAY 2020
Sección Registro de Proceso
DOC-PETROPAR

Lilson Villagra
Auxiliar
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
FECHA 29-05-20
Exp. M.I. Nº 609
A:
DOC
Dirección Adjunta
UPP
UVE
DGCP
Departamento de Convocatorias
Departamento de Contratos
Elaborar Informe
Preparar Respuesta
Para su conocimiento
A sus efectos
Observación:

DESTINATARIO
PRESIDENCIA
Dirección de Gestión de Pcia
Gerencia General
Gerencia de Planta
Dirección Jurídica
Dirección Financiera
Gerencia Exterior
Auditoría Interna
Gerencia Estratégica
Dirección Comercial
Dpto. Técnico
Dpto. Procesamiento
GPMT
SGCP
DTIC

FERNANDO TORRES
Jefe Interino
Dpto. de Procesamiento
PETROPAR

PANAL SEGUROS S.A.
www.panalseguros.com.py

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	2189	1

Asegurado: PETROLEOS PARAGUAYOS(PETROPAR) Documento: 80002675-6

Domicilio: CHILE N°753 - EDIFICIO CENTRO FINANCIERO - PISO 2 Localidad: ASUNCION

Tomador: LA SANTANIANA SA Documento: 80012667-0

Domicilio: RCA. ARGENTINA ESQ. MARIA AUXILIADORA Localidad: LAMBARE

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
28/05/2020	00:00 hs de 31/05/2020	00:00 hs de 31/08/2020	36.954.210

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	SE HACE CONSTAR POR EL PRESENTE ENDOSO EL AUMENTO DE CAPITAL ASEGURADO DE GS. 36.954.210 (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ).- CONFORME ADENDA N° 1 AL CONTRATO PR/PS N° 126/2019, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020.- TOTALIZANDO ASÍ LA SUMA ASEGURADA A GS. 223.354.201.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Veintitres Millones Trescientos Cincuenta Y Cuatro Mil Doscientos Uno)	223.354.201
	TOTALES	223.354.201

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.000.000
I.V.A. s/Prima	100.000
Premio	1.100.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.100.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.100.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	04/06/2020	1.100.000
TOTAL		1.100.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.100.000 (Guaranies Un Millon Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Lic. Olga Maldana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Anibal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

PANAL SEGUROS S.A.